



Valencia, 30 de marzo de 2021

Nota informativa sobre la gestión de los requerimientos de la AEI de subsanación de las justificaciones de las convocatorias 2013, 2014 y 2015

La Agencia Estatal está en proceso revisión del Programa Operativo FEDER y esta circunstancia ha generado un incremento muy importante en el número de requerimientos de subsanación de las justificaciones de las convocatorias 2013, 2014 y 2015.

A fecha 29 de marzo la UPV había recibido ya 150 requerimientos, y se prevé continuar recibiendo notificaciones hasta mayo.

Al proceso de gestión del tramite de las subsanaciones se añaden, por coincidencia temporal, los periodos de justificación de las principales convocatorias nacionales y autonómicas.

El plazo de presentación de alegaciones a estos requerimientos es de 15 días improrrogables desde el momento de la notificación a la Universidad. Los requerimientos recibidos en muchos casos llegan a cuestionar el 90% del importe de la concesión, presentan más de 100 incidencias y requieren la documentación justificativa completa.

Dada la extraordinaria cantidad de requerimientos, el corto plazo de respuesta, el volumen de la documentación que hay que preparar para alegaciones, y los limitados recursos con que se cuenta en el Servicio de Gestión de I+D+I, ya se formalizó a primeros de marzo solicitud de refuerzo de personal del Servicio de Recursos Humanos, y transmití indicaciones al Jefe de Servicio para que adoptara las decisiones necesarias para atender a esta situación mediante la reorganización temporal del servicio. Así, se han reasignado tareas del personal para resolver las actividades de justificación y requerimientos sometidos a plazo. Esta reasignación afectará al resto de actividades del servicio (Proyectos Europeos, Contratos con empresas etc) y lamentablemente conllevará retrasos en el resto de estas actividades no sometidas a plazos tan estrictos.



Indicar que lo extraordinario de la situación hará que durante el periodo de vacaciones que ahora se inicia el personal del servicio va a estar operativo y centrado en esta actividad y en justificaciones que finalizan en mayo.

Esta situación extraordinaria está afectando a muchas Universidades Españolas habiendo desbordado sus servicios de gestión. Desde la Sectorial de I+D+I de la CRUE se va a pedir explicaciones a la Agencia Estatal de Investigación que está llevando al límite del colapso a investigadores y servicios de gestión de la investigación.

Desde la Agencia han informado que este ha sido un primer paquete de 2.400 requerimientos que durara hasta mayo. Se prevé otros 2.400 requerimientos en el mes de septiembre así como un proceso de auditoria de estos 120 proyectos in situ durante los meses de junio y julio.

Fdo: José E Capilla Romá
Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia